

DILIGENCIA



Para hacer constar que debido a las incidencias técnicas detectadas que han imposibilitado el correcto cumplimiento del trámite de aceptación expresa desde el inicio del plazo establecido (00:01 h del 5 de diciembre) en la plataforma habilitada al efecto, queda habilitada la presentación de la aceptación expresa a través de Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía, en la página web www.juntadeandalucia.es, pestaña "Servicios y trámites", Directo a: Presentación Electrónica General.

La aceptación expresa de la subvención se realizará incorporando el documento de **"Aceptación de la Ayuda Concedida"**, debidamente cumplimentado. El plazo para cumplimentar el trámite mediante Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía será:

- Desde las 00:01 h del 5 de diciembre, lunes, hasta las 23:59 h del 13 de diciembre, martes.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE AGENTES TECNOLÓGICOS

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
T: 955 06 39 10
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BLAZQUEZ MURILLO	07/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmW596TADD643VLGWWYRKNFQDKG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	